



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½

Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py

Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1969/2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE" LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL – CÓDIGO N° 17 - I.D. N° 466941 - ORDEN DE COMPRA.

ES COPIA FIEL

San Lorenzo, 10 de noviembre de 2025

VISTO

La providencia de fecha 10 de noviembre de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente N° 1144/2025, en el cual solicita la Resolución de Aprobación del Informe Complementario N° 01/2025 para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE" LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL**, y

CONSIDERANDO

La solicitud por Memorándum N° 259, por la cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Complementario N° 01/2025 del 10 de noviembre de 2025, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE"**; realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, con Cód. N° 17 - I.D. N° 466941 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

La Resolución N° 151-00-2025, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

La Resolución N° 351-00-2025, "Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025".

La Resolución N° 675-00-2025, "Por la cual se modifica la Resolución N° 351-00-2025, que integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025".

La Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

La Resolución de la DNCP N° 230/2025 Por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Decreto Reglamentario N° 3248/2025 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025".

El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.

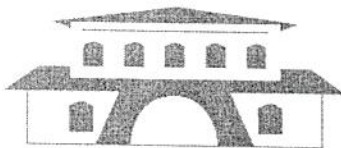
El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 39/2025 de fecha 26 de Agosto de 2025, en la que procede a recomendar remitir autos a consideración de la Máxima Autoridad a fin de agotar los trámites administrativos conducentes a la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Llamado de Menor Cuantía Nacional para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE - CÓD. N° 17 - I.D. N° 466941 - ORDEN DE COMPRA.

La Resolución N° 1331/2025 "Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMC), Para la Adquisición de Repuestos y Cubiertas para Equipos de Transporte - Orden de Compra.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1748/2025, expedido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes.





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infoca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1969/2025

Página 2

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE" LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL – CÓDIGO N° 17 - I.D. N° 466941 - ORDEN DE COMPRA.

ES COPIA FIEL

Abog. Patricia Bordon Salinas
Secretaria de Facultad

Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:**

ART. 1°. **APROBAR** el **INFORME de EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2025**, de fecha 10 de noviembre de 2025, por el cual se recomienda la Adjudicación del Llamado para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE"; realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, con Cód. N° 17 - I.D. N° 466941 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, el cual forma parte de la presente Resolución.

ART. 2°. **ADJUDICAR** el llamado para la "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y CUBIERTAS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE", realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Cód. N° 17 - I.D. N° 466941 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es la más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

CESAR MOSTAFÁ REPUESTOS Y ACCESORIOS de César Mostafá Ocampos para los **LOTES N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7 y N° 8**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **LOTE**. El monto adjudicado para el **LOTE N° 1** asciende a la suma de **Gs. 4.135.000.- (Guaraníes cuatro millones ciento treinta y cinco mil)**; **LOTE N° 2** asciende a la suma de **Gs. 8.444.500.- (Guaraníes ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos)**; **LOTE N° 3** asciende a la suma de **Gs. 5.479.000.- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil)**; **LOTE N° 4** asciende a la suma de **Gs. 3.927.500.- (Guaraníes tres millones novecientos veintisiete mil quinientos)**; **LOTE N° 5** asciende a la suma de **Gs. 386.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y seis mil)**; **LOTE N° 6** asciende a la suma de **Gs. 829.000.- (Guaraníes ochocientos veintinueve mil)**; **LOTE N° 7** asciende a la suma de **Gs. 925.000.- (Guaraníes novecientos veinticinco mil)** y **LOTE N° 8** asciende a la suma de **Gs. 81.154.000.- (Guaraníes ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil) I.V.A.** Incluido, para la Provisión de Repuestos y Cubiertas para Equipos de Transporte, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ART. 3°. **IMPUTAR** la presente erogación al **Objeto de Gasto 346 REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior "Ley N° 6628/2020", hasta el monto de **Gs. 24.126.000.- (Guaraníes veinticuatro millones ciento veintiséis mil)**; **Objeto de Gasto 392 CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE**, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 088 Gratuidad en la Educación Superior "Ley N° 6628/2020", hasta el monto de **Gs. 81.154.000.- (Guaraníes ochenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil)**, conforme al Plan Financiero Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

ART. 4°. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad



Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano